

ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 370.

Jueves 17 Junio 1869.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos.
Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redaccion Victoria 2. En París C. A. Saavedra, rue de Talbott 55.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscritores se les hace una rebaja de 30 por 100.—Quo anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven sin cuando no se publiquen.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto de la sesion celebrada el día 12 de Junio de 1869.

Abierta á la una y media, y leida el acta de la anterior por el señor secretario Carratalá, fué aprobada.

El Sr. *Maisonave*: Deseo saber si es cierto que el Poder ejecutivo, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha suspendido á la Diputacion provincial de Alicante, pasando el tanto de culpa á los tribunales; si se han suspendido tres Ayuntamientos de la misma provincia, y si se han sorprendido varios carlistas armados en el Petrel, que llevaban licencias del gobierno civil.

El señor ministro de al *Gobernacion*: Lo que ha habido es que el gobernador de Alicante acordó la suspension de la Diputacion provincial, pasando el tanto de culpa á los tribunales, y la de tres Ayuntamientos cuyas elecciones fueron aprobadas por la misma. Llegado aqui el espediente, y oido el Consejo de Estado, éste dijo que aquellas elecciones eran nulas. El Gobierno no quiso resolver, y lo volvió á la Diputacion provincial, que aprobó otra vez las elecciones de que se trataba. Vuelto á oír el Consejo de Estado, se acordó la resolucion á que S. S. se refiere.

Por lo que hace á la partida armada, ni ha habido tal sorpresa, ni tales licencias del gobierno civil; el Gobierno no tiene noticia alguna de que haya habido semejante cosa.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. *Presidente*: Continúa el debat: pendiente sobre el dictámen relativo al proyecto de ley de Regencia.

El Sr. *Navarro y Rodrigo*: Lo primero que se ocurre, señores, al entrar de esta manera en el debate, es preguntar: ¿por qué hemos de votar regente, que es la continuacion de la interinidad, y no hemos de votar rey, que es con lo que hemos de entrar en una situacion definitiva? A esto se ha contestado ya previamente por el autor de la proposicion de Regencia, que ha indicado al apoyarla que no votamos al rey, porque no se le encuentra. Y yo pregunto de nuevo: ¿es que la nacion vá á hallarse mañana en condiciones mejores que hoy para encontrar ese rey? Yo lo dudo, señores diputados; y voy á someter á vuestra alta sabiduria el motivo de mis dudas. Si al discutirse aqui la forma de gobierno se habia de votar lo que está en la conviccion, en el sentimiento, en las tradiciones del pueblo español, no habia duda de que lo que iba á levantarse triunfante aqui habia de ser la Monarquia. Pues bien; votada la Monarquia, yo creo que existian y existen diversos principes que pudieran representar esa Monarquia. Habia, en primer lugar, una combinacion muy patriótica: podia votarse un principe de la dinastia portuguesa que viniera á realizar la obra magnífica de la completa unidad de la Peninsula, que no habian podido llevar á cabo hasta ahora ni la fuerza moral del sentimiento religioso, auxiliada por el brazo de hierro de la Inquisicion, ni el poder material del absolutismo, auxiliado tambien por ese otro brazo de hierro que se conoce en la historia con el nombre de Felipe II.

Yo no extraño que esta combinacion haya sido tenazmente protegida por diputados importantes de esta Cámara, porque esto era natural en su patriotismo, como era natural en el nuestro para realizar esa combinacion. ¿Por qué no se ha realizado? No busqueis, señores, la causa en lo que se ha dicho, sino en lo que ha dejado de decirse; no la busqueis en antipatías del pueblo portugués, en el desprecio de D. Fernando de Coburgo ni en el miedo de D. Luis de Braganza á perder el cetro de Portugal al adquirir la corona de España, ni en las intrigas de otros candidatos al trono español, ni entre las maniobras de agentes ociosos; buscadla en donde está el punto negro de la Revolucion de setiembre; buscadla en las Talleras, y alli encontrareis el secreto y el por qué de haberse abandonado la candidatura portuguesa.

El Sr. *Presidente*: Señor diputado; no se discute la candidatura de los reyes; se discute el establecimiento de la Regencia y nombramiento del regente. Ruego á V. S. se atempere á esto.

El Sr. *Navarro y Rodrigo*: Señor presidente: al discutir yo la Regencia, debo presentar una solucion enfrente de esa que se propone. Creo que votando el rey, está resuelta la cuestion de Regencia; y por consiguiente, creo estar en el más perfecto derecho discutiendo las candidaturas monárquicas. Si no se trata ahora de la solucion que puede adoptarse en lugar de la Regencia, ¿cuándo ha de tratarse?

Frustrada la combinacion portuguesa, era posible tambien otra combinacion digna y aceptable para la Monarquia; era posible un candidato de la casa de Saboya, y yo, por mi parte, digo desde luego que le hubiera votado sin vacilacion. No extraño, pues, que esta idea haya sido acariciada tambien por altos personajes que han contribuido grandemente á la Revolucion de setiembre, y que ellos ó sus amigos, afortunados discípulos de su feliz diplomacia, hayan ido de

una á otra parte, de Madrid á Paris, de Paris á Florencia, de Florencia á Lóndras, buscando por todos los caminos medios de realizar esa combinacion.

Frustrada la combinacion portuguesa, para mi muy aceptable; frustrada tambien la de la casa de Saboya, aceptable tambien para mí, quedaba otra solucion dentro de la Revolucion de setiembre, de una princesa ó de un principe español identificado con esa misma Revolucion y con la patria. Todos comprendereis que voy á hablar de la duquesa ó del duque de Montpensier; y yo, que he sido muy franco y muy sincero al abordar la cuestion portuguesa y la cuestion italiana, como no tengo mas mérito que la franqueza con que siempre abordo las cuestiones todas, cuando se trata de esta combinacion, llegaré al último limite de la sinceridad.

Pero á esta solucion, que podia ser providencial, se le han presentado de improviso impugnadores formidables por su habilidad, casi invencibles por su posicion, por los multiples medios que emplean para imposibilitar esta solucion, y que no sé si se emplearán para hacer posible otra. Haciendo vibrar la cuerda más delicada del pueblo español, dicen esos impugnadores que nombrar reina de España á doña Maria Luisa Fernanda es una monstruosidad, es un fratricidio, como si en las grandes cuestiones de Estado el sentimiento fuera un factor muy importante. ¿Acaso el trono de España no está vacante? ¿Acaso el que lo ocupa no ha de hacerlo en virtud de un derecho nuevo, del voto de la Asamblea ó de la nacion? ¿Acaso la infanta doña Maria Luisa Fernanda no salvó sus derechos á la corona de España protestando á nombre de sus hijos y haciéndose objeto de las persecuciones de la dinastia pasada?

Esta solucion dinástica dentro de la Monarquia creada en setiembre, era una solucion para lo pasado, para el presente y para lo porvenir: para lo pasado, porque venia á representar las clases, instituciones y necesidades de la España antigua, de la España de Isabel II; para lo presente, porque lo que le faltaba de legitimidad lo suplía el voto de esta Asamblea ó de un plebiscito; para lo porvenir, porque naturalmente, y por lo mismo que podia surgir del partido más conservador que ha contribuido á la Revolucion, tenia que apurar los tesoros de la paciencia humana ántes que apartarse de los partidos liberales más avanzados y llamar al poder al partido conservador. (Rumores en los bancos de la izquierda.)

No extraño las interrupciones que oigo en los bancos en que estoy hablando: no diré todo lo que oigo en las conversaciones privadas, porque esta es un mal sistema que yo condeno; pero sospecho que esta oposicion tan sana que se hace por algunos á la candidatura de que me ocupo, se debe á que es la candidatura más racional, más sensata y más conveniente. No me refiero á lo que puedan decir con los labios, sino á lo que está dentro de su corazon y de su conciencia.

Siguiendo el orden de mi discurso, á que me llama la presidencia...

El señor *Presidente*: Con razon.
El señor *Navarro y Rodrigo*: Siguiendo el orden de mi discurso, á que me llama la presidencia con razon, os diré que los habilísimos impugnadores de esta candidatura se levantan como hombres sesudos, y dicen: «¿Cómo! ¿vais á votar la Monarquia del duque de Montpensier? Pues votar esa candidatura es arrojar un reto audaz al rostro de Napoleon.»

¿Por qué? Yo no quiero, señores, españolizar esta candidatura apelando á las pasiones, por grandes y respetables que sean; me dirijo á vuestra sabiduria como legisladores, y á vuestra madurez de juicio como padres de la patria, y pregunto: ¿No os parece que al levantar aqui á la dinastia de los Orleans equivale á dar un apoyo á la dinastia de los Napoleones, que está agonizando? Levantada aqui la dinastia de los Orleans, la Europa no habia de querer que sobre el trono de la Francia viniera á coincidir la misma familia, y claro es que apoyaria entonces á Napoleon; pero si se levantara allí la dinastia de Orleans, yo veo que aqui tendremos indefectiblemente en el porvenir, de una manera más ó menos forzada, ó una restauracion de Borbones, si se verifica la armonía é inteligencia entre las dos ramas, ó una proclamacion de los Orleans.

Pero todavia se emplea contra esta candidatura el arma terrible de la calumnia, suponiendo que trata de corromper la conciencia pública comprando periódicos, diputados y aun militares para que la defendan; y en una sociedad donde las honradeces vulgares acostumbran á dar más valor al hipócrita reconocimiento ageno que al reconocimiento de la conciencia propia, esta arma produce efectos desastrosos. Periódico de importancia conozco yo que allá en el fondo de su conciencia considera racional y sensata esta candidatura, y no hay día que no la dirija un alfilerazo, porque no se diga que se ha vendido á ella. (Un diputado pronuncia algunas palabras á media voz.)

El señor *Presidente*: Orden señores.
El señor *Navarro y Rodrigo*: Esta solucion, señores diputados, no es nueva; es la misma de Inglaterra en 1688, y de Francia en 1830.

Y observad, señores, una cosa muy singular. En la primera revolucion de Inglaterra, el rey sube al patibulo, se proclama la república, triunfa el protector: se levanta su hijo; vuelve la república, y sin embargo, toda aquella sangre, todas aquellas iniquidades, en vez de impedir, favorecieron la restauracion de los Stuardos. Lo mismo sucede en Francia en 1789, y ni la república ni la dictadura sangrienta de Robespierre, ni el imperio de la gloria de Napoleon, impidieron la restauracion de los Borbones.

Para acabar con las dinastias caidas es necesario imitar el procedimiento que se sigue entre los militares de atacar por flanco. Por el flanco atacaron los ingleses en 1688 y los franceses en 1830, y ya no volvieron á levantarse los Stuardos ni los Borbones. Estudiad, señores diputados, estudiad estas lecciones de la historia.

Pero esta candidatura, tan aceptable para mí como la candidatura portuguesa ó la italiana, se ha frustrado. El por qué no necesito decirlo; está en la conciencia de todos vosotros: lo único que os pediré es que al apreciarla, nadie acuda á la intimidacion del sentimiento moral. No; esto es indigno de hombres que aman á su patria: es necesario que todos estemos preparados para despreciar la calumnia. Yo soy un pobre escritor que vivió hasta ayer á la luz del día de su trabajo, que piensa seguir viviendo siempre de lo mismo, y por consiguiente, en el limpio honrado escudo de mi vida se embotan todos los dardos de la calumnia, y no temo que se diga de mí que apoyo esta candidatura por malos móviles.

Por otra parte, señores, es preciso reconocer que ni todos los tesoros de la California, ni toda la plata que hayan podido producir las antiguas minas del Perú y de Méjico, pudieran satisfacer todas las concupiscencias que se desarrollarían en la sociedad si eso fuera cierto.

Frustrada la candidatura de la duquesa ó del duque de Montpensier, yo creo que era posible otra solucion. Y aqui voy á pagar una deuda contraida ayer con el señor Abarzuza, que defendió á la union liberal en cierta parte de su discurso, haciendo la causa de la república nada más que hasta cierto punto. Estoy en estos bancos (los de la minoría), y no es extraño que me haya contagiado de eso que se dice por ahí, de que no habiendo ayer republicanos, hoy están en todas partes.

Yo tengo la conviccion, que me parece comparto con muchos individuos de esta Cámara, de que por altos y nobles móviles, por ofrecer un desagravio á tantas victimas como aqui ha sacrificado la intolerancia religiosa, hemos votado la libertad de cultos, contra lo que la mayoría del país, fanatizada muchos siglos por la Iglesia, creia.

Pues ¿por qué si la Monarquia se iba haciendo imposible, no hemos de proclamar la República seria, la República unitaria, que no fuera la historia de España al revés, que no fuera la restauracion de los federalismos de la Edad Media, que conservara la integridad sacrosanta de la patria; la República, en fin, que salvara á esta misma patria, amenazada de una disolucion molecular, de una completa pulverizacion por nuestro federalismo?

Bajo este punto de vista, yo concibo que se proclame la República, no hija de nuestra conviccion, sino defendida por nuestra lealtad y aceptada por nuestro patriotismo. Pero no se ofendan mis amigos los republicanos: la República es imposible en España, porque en el momento que la proclamáremos, Napoleon se lanzaria sobre nosotros como Cain se lanzó sobre su hermano Abel.

El Sr. *Presidente*: Sr. diputado: la República no se ha proclamado en España, porque las Cortes Constituyentes no lo han querido; si las Cortes lo hubieran acordado, la República se hubiese proclamado á despecho de toda la Europa y de todos los soberanos. (Aplausos.)

El Sr. *Navarro y Rodrigo*: Yo hago justicia á la noble expresion de patriotismo de la presidencia y al patriotismo de todos vosotros; yo conozco cuán enemigos sois de dejaros influir por el extranjero, porque me digo á mí mismo: «Primero la muerte que la esclavitud extranjera.» Pero señores diputados, por doloroso que sea decirlo, hay que confesar que aqui se hace imposible la Monarquia seria derivada de la Revolucion de setiembre; se hace imposible la República seria derivada de la misma Revolucion; parece que aqui se hace imposible todo, y lo único que se hace posible es una cosa sin nombre.

El Sr. *Presidente*: Señor diputado: se hace posible, se ha hecho posible, seria gravemente la Constitucion del Estado; eso es lo serio y lo grave, y fuera de eso no podemos decidir.

El Sr. *Navarro y Rodrigo*: Se ha hecho posible la Constitucion del Estado, y en seguida se ha hecho posible tambien esa cosa sin nombre, que no es la Monarquia ni la República: he dicho mal; si, tiene nombre: la Regencia. Examinemos de cerca su organismo. He oido defender á grandes inteligencias este proyecto, diciendo que votada la monarquia, votar la regencia,

además de ser lo constitucional, es lo lógico; porque buscando las ideas políticas para esterilizarse aquello que está mas de acuerdo con su fondo, lo que mas se parece á la monarquia es vuestro engendro, la Regencia. Los que así racionan, si no hacen mas que pararse en el fondo, carecen por completo de ella.

El texto del proyecto de ley os lo dice: «La Asamblea es Constituyente,» y por consiguiente indisoluble: el ministerio que, como es seguro, constituirá el señor marqués de los Castillejos, si es expresion de esa Asamblea, será inmutable. Decidme, pues, si una Regencia colocada entre esta Asamblea y ese ministerio, no es lo único móvil que hay en el organismo levantado por vuestro proyecto.

La Regencia viene á ser entre la inmutabilidad del ministerio y la indisolubilidad de la Cámara, un prisionero de guerra; y lo que digo de la permanencia y de la imparcialidad por aproximacion á la Monarquia, puedo decirlo tambien de la inviolabilidad, de la irresponsabilidad, de la impecabilidad de la Regencia, de que ayer nos hablaba el Sr. Madoz.

Irresponsabilidad. Yo creo, y esto deriva del convencimiento que deben tener los hombres de lo que es su propio corazon, que sobre el duque de la Torre ván á cargar todos los peados que cometa esta Asamblea y el futuro ministerio, y que en lugar de ser irresponsable, vá á tener que responder de culpas ajenas, al paso que en otras partes vá á resultar la irresponsabilidad por cargarla sobre los hombros ajenos.

No es el duque de la Torre un revolucionario de la perfidia de Gromwell, ni un revolucionario como Mirabeau, ni como Danton, ni como Robespierre; con quien tienen algunos puntos de contacto por su virtud y por su modestia, es con Washington. Pues bien: obligado Gromwell por un parlamento que le odiaba á optar entre el mando de los ejércitos y el cargo de diputado, optó por este último si bien luego, con la refinada hipocresia propia de los grandes ambiciosos, se quedó con ambos cargos.

Nó en este debate, sino en otros, si bien refiriéndose á la misma cuestion, se ha citado por elocuentes tribunos, entre otros al repetabilísimo Sr. Rios Rosas, el ejemplo de Bélgica en 1830. A este ejemplo, que no me parece de gran aplicación, yo voy á oponer otro.

Es verdad que en 1830 la Bélgica proclamó la Monarquia representativa y hereditaria por su forma de gobierno, y que no encontrando monarca proclamó regente. Pero, señores, además de que Bélgica es un país de carácter diametralmente contrario al nuestro, arrebatado é impetuoso como todo país meridional, habia una unanimidad de que estamos muy distantes en España.

No es extraño, pues, que en un país de estas condiciones la Regencia diera buenos resultados, y que cuando fuera á hacerse cargo de ella el presidente de la Asamblea, pudiera decir con razon que la Europa estaba asombrada de la sensatez y de la moderacion de la Bélgica, no habiendo tenido que hacer uso en caso alguno de la fuerza pública. Cuando vaya á jurar su nuevo cargo el señor duque de la Torre, podrá decir lo que el presidente de la Cámara de Bélgica! Asaltarán su memoria los sangrientos recuerdos de Cádiz, Málaga, Jerez y otros puntos menos importantes; se presentará á su imaginacion la sombría perspectiva del próximo verano, que es el equinoccio político de nuestra España.

De 1820 á 1821 se realizó en Méjico una revolucion como la que aqui se ha llevado á cabo; en el plan de Igualta se proclamó la Monarquia, como aqui la hemos proclamado. Se llamó á una dinastia de la cual se sospechaba que no habia de querer ocupar el trono, dándose lugar al plan de Córdoba, por el cual ya no se llamaba á un principe de estirpe real, y se hizo posible la bochornosa Monarquia de Iturbide. Se reunió una Asamblea para salvar á la patria, poco más ó menos como se ha reunido en España esta Asamblea, que no sabe lo que hacer para alcanzar el mismo objeto.

El señor ministro de la *Guerra*: He pedido la palabra, nó para entrar en el fondo del debate, sino para contestar á las últimas del señor Navarro, relativas á la República de Méjico. Su señoría la ha llamado República menguada, y yo hago presente que no es menguada ciertamente un pueblo que ha sabido sostener su independencia con el aliento que el Méjico, oponiéndose no sólo á las fuerzas reaccionarias de su país, sino tambien á las poderosas fuerzas extranjeras que le atacaron.

Cumplíame hacer esta rectificacion por la parte que habe de jugar en acontecimientos pasados, y de que no me arrepiento, pues los hechos han venido luego á demostrar hasta qué punto eran fundadas mis previsiones; y además, porque creyendo interpretar los sentimientos de la Cámara, el Poder ejecutivo se propone renovar las relaciones con la República de Méjico y su digno presidente el señor Juárez.

El señor *Pastor y Landero*: Doy gracias al señor general Prim por las palabras que ha dicho en favor de la República de Méjico, pues corre por mis venas sangre mejicana y me ha dolido doblemente el ataque del señor Navarro,

Señores: mi situación en este momento se ha hecho muy difícil, pues sabido es que tenía pedida la palabra en contra, y sin embargo, voy á defender el dictamen que se discute, y voy á hacerlo, á pesar de que en él encuentro algunos inconvenientes, porque creo que es lo que procede después de haber oído el discurso con que le ha impugnado el señor Navarro, y que tal vez por mi inesperienza política, por mi falta de práctica en el parlamento ha producido en mi ánimo más fuerte impresión que en el de otros. Así, pues, diputado republicano, pero sin hacer partícipes de mis ideas á mis compañeros, diré algunas palabras en defensa del proyecto que nos ocupa.

Por lo demás, la mayor parte de lo que ha dicho el señor Navarro no es oportuno para la cuestión que se discute, que no es la del monarca. Sin embargo, yo debo rectificar alguna cosa respecto á lo que generalmente se indica del duque de Montpensier, diciéndose que no ha hecho nada por la Revolución, y que tiene una ambición extraordinaria por ocupar el trono. Nada de esto es exacto. Por circunstancias especialísimas que conoce el señor ministro de Marina, yo estoy enterado de las que concurrieron al movimiento militar de setiembre. Es verdad que no había compromiso alguno con el duque de Montpensier: es más; antes del alzamiento de Cádiz, de una manera explícita se le había manifestado por el bravo brigadier Topete, que sería uno de tantos para contribuir al triunfo de la Revolución, sin más aspiraciones. No ha habido, pues, compromiso alguno solemne, y por lo tanto, lo que ha expuesto aquí el ilustre jefe de la escuadra de Cádiz, hoy ministro de Marina, lo ha dicho movido sólo por su hidalguía y sus condiciones, por creer que el candidato á que me refirió es el más conveniente para el trono de España.

En cuanto al proyecto de Regencia, creyendo yo que el interés de mayoría y minoría está en evitar toda disgregación de los elementos que han contribuido á la Revolución y hoy deben contribuir á salvar la patria, me parece oportuno votarla; y para explicar esta resolución mía, me he levantado á dar las breves esplicaciones que ha oído la Cámara.

El Sr. Vicepresidente (Martos): Se suspende esta discusión.

Orden del día para el lunes: votación definitiva del proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente, y demás asuntos señalados para hoy.

Se levanta la sesión.
Eran las seis y media.

SECCION EDITORIAL

ALICANTE 17 DE JUNIO DE 1869.

LA FEDERACION EN ESPAÑA.

En este momento se realiza en nuestro país un hecho que por su significación y trascendencia merece fijar toda la atención de las personas pensadoras; nos referimos á la constitución de los congresos federales de que tiene noticia el público.

Iniciáronse las primeras asambleas en Tortosa, siguió Córdoba, en la que se reunieron los representantes de las provincias de Andalucía, Estremadura y Murcia, y por último las de Valladolid, que dieron principio hace tres días con la reunión de los comités de ambas Castillas.

Los periódicos de Valladolid describen esta ceremonia, y nosotros creemos oportuno dar á nuestros lectores una idea de ese acto, al que concurrieron algunos miles de personas.

Detrás del pendon del comité provincial, dice uno de aquellos colegas, iba la comisión de Madrid, en la cual figuraban los Sres. Terán y Guerra; seguían los colores de las demás provincias y pueblos custodiados por las comisiones representantes.

En toda la carrera que recorrió la manifestación, seguida por más de seis á siete mil personas, sin contar con los millares de almas que se encontraban en las calles y plazas del tránsito, asegura *El Norte*, no hubo el mas pequeño tumulto, la mas ligera disputa, el mas leve disgusto.

Ningun viva, ningun muera; los semblantes de los espectadores manifestaban la gran satisfacción que experimentaban, observando tanto respeto y observancia al Código fundamental promulgado y jurado por el ejército y empleados del gobierno.

Al pasar la procesion por delante del fuerte de San Benito, la guardia se formó sin armas á lo largo de la fachada del edificio, cosa en verdad que no nos explicamos, pues ni esos comités, ni esas asambleas, ni esas manifestaciones tienen carácter oficial, y es impropio hacerles honores militares.

Llevaban el pendon de Castilla, se dice ¿De Castilla?... sin duda le llaman así por ser morado; pero entonces un grupo de ciudadanos de buen humor que quieren ver forradas á su paso todas las guardias, no tiene mas que enarbolar un pañuelo de seda de dicho color en la punta de un baston. ¡Qué falta de formalidad! ¡Qué escusivamente fino es el señor capitán general de Castilla la Vieja!

Llegó la manifestación al templo de la Libertad, y por todos los representantes, hablaron el de Toledo Sr. D. Lucas Diaz y D. José María Orense.

Después tomó la palabra un sacerdote que dijo ser cristiano y católico, pronunciando un largo discurso apologético de la forma de gobierno republicana-federal, que dijo ser el gobierno de los patriarcas.

¿Patriarcas digisteis, reverendo padre?... Quédomo con los antiguos y os cedo todos los modernos para vuestro uso particular.

Por la noche, una orquesta popular compuesta de bandurrias, violines, guitarras y flautas, dieron serenata á todas las comisiones de los comités, alojados en las fondas casi unidas del Siglo, Universal y Prudencia Arroyo: el tema principal de la orquesta fueron los himnos nacionales y extranjeros, tocados á la perfección.

Sucedieron discursos de muchos señores de los comités y vivas á las provincias federales, concluyendo todo á la una y media de la madrugada del lunes.

El Sr. Morayta, director de *La Reforma*, que ha asistido á la Asamblea en calidad de representante del comité de Soria, escribe á nuestro colega describiéndole con entusiasmo los menores detalles de la manifestación, al fin de la cual se tomó en consideración la proposición firmada por los Sres. Merino, Morayta y Rodríguez, y cuyo texto dice así: «Pefimos á lo reunión que autorice á la mesa interina para que esta se sirva nombrar una comisión de actas compuesta de cinco individuos, á quienes se facultará ampliamente para acordar todo lo necesario á fin de constituir la Asamblea definitiva, á cuya aprobación se someterán todos sus acuerdos.»

La mesa indicó para esta comisión á los Sres. Ordax, Sañudo, Terán y otros, y á seguida hicieron los representantes entrega de sus actas.

Por último, en parte que *La Reforma* recibió por la noche de su director, se lee lo siguiente:

«Valladolid 14, á las doce de la noche. —Ayer se constituyó definitivamente el pacto federal de las provincias castellanas, habiendo después una gran serenata.

Han sido nombrados: Presidente el señor Orense; vicepresidente los Sres. Terán y Villanueva, y secretarios los Sres. Mariscal, Moreno, Ordax y Herranz.

Se ha nombrado también una comisión proponentora de acuerdos, compuesta de los Sres. Morayta, Merino, Valero y Sañudo.

La discusión ha sido luminosa, habiéndose sostenido cinco acuerdos en nombre de la comisión. Se han celebrado tres sesiones. Mañana redactaré, por orden de la comisión, el manifiesto que me ha encargado para someterlo á su examen. Entre otros festejos se ha acordado celebrar una función dramática en un teatro de esta.

El miércoles llegaremos á ese á las nueve de la mañana.—Morayta.

Tal ha sido ese acto en la capital de Castilla, acto que es el tercero verificado en España.

La importancia trascendental de ellos, se comprende con solo fijarse en lo que sucederá, cuando, como dice muy juiciosamente un colega tengamos constituido un Estado dentro de otro Estado; cuando España organizada oficialmente en monarquía por el voto del sufragio universal, tenga al mismo tiempo otra organización republicana y federal por la voluntad de algunos individuos que forman comité.

Estas dos organizaciones se repelen, encierran antinomias indestructibles, son

heterogéneas, y habrán de chocar con estrépito en medio de una gran confusión.

Ayer se publicó el siguiente suplemento al *Boletín oficial*.

«Gobierno de la provincia de Alicante.—Circular núm. 362

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama fechado en Madrid á las 5 y 55 minutos de esta tarde, dice lo siguiente á los Gobernadores de las provincias:

«Las Cortes han votado la Regencia del general Serrano, por 195 votos contra 45.»

Lo que se anuncia en este suplemento para que llegue á noticia de los leales habitantes de la provincia.

Alicante 15 de junio de 1869.—P. A. El secretario, Bonifacio Carrasco.

Hé aquí como queda constituida la Diputación provincial, en virtud de la suspensión de que tiene noticia el público:

«D. Alejandro A. García, suplente por Alicante. D. Enrique Pascual y Pascual, suplente por Callosa de Enzarri. D. Policarpo Villalobos, perteneciente á la Diputación de 1866, por Denia. D. José Pastor de la Roca, suplente por Dolores. D. Luis G. Lorente, diputado del bienio, por Elche. D. Anselmo Bérgez, suplente por Jijona. D. Juan Mesplés, suplente por Orihuela. D. Cirilo Pérez diputado del bienio, por Monóvar. D. Pedro Ibara, suplente por Pego. D. Ramon Rodríguez, suplente por Villena, y el Sr. Lloret, perteneciente á la Diputación del bienio por Villajoyosa.

Anteayer salió de esta capital con dirección á Alcoy el señor gobernador de la provincia con objeto de asistir á la recepción oficial de la carretera de Alcoy á Bñeras.

Acompañaron á dicha autoridad el ingeniero jefe de la provincia y algunos otros funcionarios que deben asistir á dicho acto.

Segun dicen varios periódicos de Madrid, la cuestión de que tienen noticia nuestros lectores de la suspensión de la Diputación de esta provincia, será objeto de una proposición en la Cámara. Hablarán apoyándola, en contra del Sr. Sagasta, los Sres. Figueras, Sanchez Ruano y Maisonnave.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Villajoyosa, el joven y distinguido abogado de esta provincia, D. Tomás Solanich.

Ocupándose un colega de la cuestión del capitán general de Cataluña que tanto ha llamado la atención estos días, dice lo siguiente:

«El lunes juraron la Constitución las tropas de la guarnición de Barcelona con el general Nouvilas.

Sin embargo, *La Reforma*, en su última hora, dice lo siguiente:

«Sigue á lo que parece la cuestión del general Nouvilas, el que se dice será definitivamente relevado. No faltaba quien decía que el general Nouvilas rehusaba entregar el mando. Se comprende el origen y la intención de la noticia, que por lo visto obedece á una consigna reducida á conseguir que el relevo se acelere. No hay acuerdo sobre quién sea el que debe sustituirle. Parece que á Milans del Bosch se le considera poco á propósito para aquel mando importante, y corren rumores de que se ha pensado en el general Echagüe. Añádese que los amigos de éste le aconsejan que no acepte el destino con que se la brinda.»

Segun *El Imparcial*, el general Nouvilas será trasladado á otro distrito militar.»

La cuestión arancelaria respecto á cereales no ha podido ser resuelta conciliatoriamente en la comisión de presupuestos. Quedarán, pues, comprendidos en la base 4.

La enmienda presentada por el Sr. Herrero para que á las harinas se les imponga 7 rs. en fanega en lugar de los 5 que propone el gobierno, fué desechada por 12 votos contra 6.

A consecuencia de este acuerdo, los defensores de los intereses de los agricultores castellanos formularán voto particular sosteniendo sus opiniones.

Entre tanto el proteccionismo se agita habiendo llegado á Madrid comisiones de proteccionistas de Aragón, Valencia, Cataluña, Valladolid y Cuenca. Cuando se trate la cuestión en el Congreso, defenderán el sistema protector, entre otros, los

Sres. Figueras, Pi y Salvani. Al salir del ministerio el Sr. Figuerola se propone hacer una peregrinación por España en pró del sistema librecambista, imitando el ejemplo de Cobden.

Hé aquí la lista de los periódicos que estuvieron representados en el pacto federal que acaba de celebrarse en Córdoba, y de que nos ocupamos en nuestro artículo:

«*La Discusion*, de Madrid.—*La Andalucía y El Clarín*, de Sevilla.—*El Papel Verde*, de Málaga.—*La Campana de la Vela*, de Almería.—*El Hombre*, de Granada.—*El Demócrata Andaluz y La Soberanía Nacional*, de Cádiz.—*La Gaceta y La Instrucción Universal*, de San Petersburgo.—*La Prensa*, de Viena.—*El Herald*, de New-York.—*Le Rappel y Le Reveil*, de París.—*Y El Diario de Comercio*, de Lisboa.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 14.—Asegúrase que el duque de Persigny ha recibido del emperador el encargo de ofrecer á Mr. Emilio Ollivier una cartera en el ministerio, pero que este hombre político se ha negado categóricamente á aceptar dicha oferta.

El príncipe de Talleyrand va á ser relevado de sus funciones de embajador de Francia en San Petersburgo y nombrado senador del imperio.

El periódico el «Rappel» volverá á publicarse el jueves próximo, pues tuvo que suspender su publicación con motivo de haber sido presos la mayor parte de sus redactores.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: 3 por 100 exterior español á 30.—3 por 100 francés, á 71,30.—4 1/2 id., á 102,75.—5 por 100 italiano, á 57,25.

Londres 14.—Consolidados ingleses, á 92 5/8 á 3/4.

Rio-Janeiro 23 de mayo.—El presidente Lopez ocupa en este momento posiciones insuperables en medio de la Sierra Escura. Las últimas noticias del teatro de la guerra dicen que han tenido lugar solamente algunas pequeñas escaramuzas. El comercio sigue algo mas animado. El ministro americano en esta capital ha pedido sus pasaportes con motivo de la negativa de nuestro gobierno á pagar la indemnización pedida por el asunto del buque «Canadá»; pero se cree que este rompimiento de relaciones no durará mucho tiempo y que se hará un arreglo amistoso.

Lisboa 14.—La reina doña Pia ha salido hoy con dirección á Italia y Alemania.

Paris 14.—En los círculos políticos se confirma la noticia de que la agitación de estos últimos días es el resultado de una vastísima conspiración con grandes ramificaciones en los departamentos. Asegúrase que el gobierno imperial tiene las pruebas de la existencia de dicha conspiración. El número de los presos durante los últimos acontecimientos sube á cinco mil personas. El prefecto de policía, Mr. Pietri, ha emitido la opinion de enviar á Cayena todos los presos, estableciendo al efecto una colonia especial.

Berlin 14.—Las Cámaras prusianas parecen dispuestas á votar las nuevas contribuciones que han sido desechadas por el Reichstag, y el Zoll-Parlamento también votará los subsidios necesarios para enjugar una parte del déficit de los presupuestos.

Londres 15.—Lord Otway, contestando á una interpelación, dice que los americanos sostienen que la captura del buque «Mary Lowell» se hizo en las aguas inglesas, y que España mantiene su opinion de que dicha captura se hizo en alta mar. Añade que esta cuestión será sometida al examen de los juriscosultos ingleses.

Paris 13.—Se confirma que no ha habido ningun desorden la noche pasada. Durante ella se hicieron unas cincuenta prisiones. El periódico el «Monde» dice que la policía ha cogido papeles y obtenido revelaciones curiosas sobre los recientes desórdenes. La «Presse» asegura que Mr. Haussmann, prefecto del departamento de la Seine, ha presentado su dimisión y le ha sido definitivamente aceptada.

Washington 12.—Un agente de los insurrectos de Cuba en Washington ha dado nuevos pasos cerca del gobierno de los Estados-Unidos á fin de que sean reconocidos como beligerantes.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

En los presupuestos presentados á las Cortes por el ministro de Estado se restablece desde primero de julio el consulado general en Hamburgo, haciéndolo estensivo á toda la Confederación de la Alemania del Norte.

Desde 1.º de junio se rebajarán 1.000 escudos en los gastos de representación á cada uno de los consulados en Londres, Liverpool, Gibraltar, Marsella, Bayona y Génova.

—La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el ferrocarril de San Juan de las Abadesas presentará muy en breve dictamen favorable. Son presidente y secretario respectivamente de la comisión los señores Figueras y Pi y Margall.

—*El Boletín Diplomático* dice que el gene-

ral Serrano ha hecho una visita al Sr. Lorenzana y le ha suplicado que continúe en el ministerio aun despues de reorganizado.

—El Sr. Mendez Nuñez, que iba convaleciendo bastante satisfactoriamente de su grave dolencia, ha sufrido con el cambio atmosférico de estos días, un sensible retroceso en su delicado estado. Deseamos el restablecimiento del ilustre marino.

—Han vuelto á Madrid los diputados de la minoría republicana que habian ido á Córdoba para asistir á la celebracion del pacto federal.

—La comision general de presupuestos terminó la discusion general del de ingresos.

Probablemente se presentará este dictámen n mediatamente.

—No se confirma la noticia del matrimonio del infante D. Augusto de Portugal, con una de las hijas del señor duque de Montpensier.

—Se piensa, y aun se cree ya acordado, reunir en una las direcciones de aduanas y estancadas.

—El general Pierrad no asistió á la jura de la Constitución.

—La Regeneracion confirma la noticia de que el Sr. Aparici debe celebrar una conferencia en Paris con Cabrera.

—Segun La Correspondencia, hay carta de Vizcaya asegurando que en el valle de Gondejuela los jóvenes del pais han empezado todos á usar boinas blancas con chapas de laton amarillo en que lucen las iniciales de C. VII.

—En el Ferrol tuvo lugar el domingo una manifestacion republicana, con el mayor orden pero escasa concurrencia.

—Parece que en breve se harán los nombramientos diplomáticos para los puestos vacantes.

—El día 1.º de julio verá la luz pública un diario que, con el título de *La Redencion del Pueblo*, defenderá la republica federal. Estarán al frente de dicha publicacion, como director, el diputado D. Luis Blanc, y como redactor jefe, el joven escritor D. Eloy P. Buxó.

ULTRAMAR.

Al 1.º de junio alcanzan las noticias de Cuba que recibimos por la via de los Estados-Unidos. Hé aqui las más importantes:

—Habana 28 de Mayo.—Dice el capitán de la cañonera española Austria que mientras se hallaba cruzando por las inmediaciones de Santiago de Cuba, vió un vapor sospechoso, al cual dió caza inmediatamente y le disparó algunos cañonazos, con objeto de que se detuviese; pero el vapor izó la bandera americana y siguió su camino.

El general Dulce ha enviado hoy un despacho telegráfico á España, pidiendo que lo releven inmediatamente.

Idem, 30.—Ha llegado de Nuevitas el vapor Pelayo, pero no trae noticias fidedignas. Las relativas á los movimientos de los filibusteros son contradictorias é increíbles, á consecuencia de las exageradas versiones de ambas partes.

El Pelayo trae algunos heridos, y un cañon tomado á los filibusteros en la bahia de Nipe.

Habana 31.—Las tropas están persiguiend-activamente á los filibusteros que desembarcaron en la bahia de Nipe; se han apoderado de tres cañones y muerto á Manuel Suarez, jefe de los rifleros.

Ha habido una accion reñida en Puerto del Padre. Los insurgentes están concentrando sus fuerzas en las inmediaciones de las Tunas. Dicese que ha habido una escaramuza cerca de Cienfuegos.

Ha sido revocada la orden del general Dulce para enviar á España presos políticos.

Habana 1.º de junio.—Hoy ha llegado aqui de paso para Veracruz, Mr. Thomas N. Nelson, representante de los Estados-Unidos en Méjico. Ha regresado á este puerto la capitana Contocook.

—El Cronista de Nueva-York del miércoles 2 de junio, recibido hoy, felicita al gobierno por su acertada eleccion para capitán general de la isla de Cuba. En su concepto el estado de las cosas en la isla requería nueva actitud, nueva energia y nuevos hombres.

Segun el mismo periódico, va á establecerse una linea de vapores entre Nueva-York y Santo Domingo, por influencia del Sr. Basora, secretario del rebelde cubano Sr. Mcrales Lemus y agente consular de la nacion dominicana en aquella ciudad. Nuestro colega cree que se trata de convertir á Santo Domingo en punto de reunion de los filibusteros contra Cuba, y da con este motivo la voz de alerta á las autoridades de ella.

Este alerta es tanto mas oportuno, cuanto que hay ya muchos buques empleados en el servicio de los filibusteros. Uno de ellos, un gran vapor, habia trasbordado á otro, cerca de las costas de la isla de Cuba, á los filibusteros y las armas de la última expedicion allí desembarcada.

El Herald de Nueva-York habia publicado despachos de Cayo Hueso en que le daban noticias tan inexactas como la de hallarse mortalmente enfermo el general Dulce, la de haber sido preso el general Valmaseda y la de haber sido derrotadas y puestas en fuga en Nipe nuestras tropas; pero El Cronista sale al encuentro de todos estos falsos rumores, y dice que lo que sucedió en Nipe fué que los soldados españoles arrebataron á los filibusteros, alli desembarcados en número siete veces mayor que el de aquellos, su bandera y sus cañones, retirándose en buen orden despues de haberles causado muchas bajas.

GACETILLA

El Trovador.—Esta popular produccion del maestro Verdi, obtuvo el martes último en el teatro Principal un éxito completo, mereciendo los artistas que tomaron parte en ella nutridos y espontáneos aplausos.

Verdad es que aunque la ejecucion general de la obra tuvo considerables defectos, en cambio algunas de sus piezas se cantaron admirablemente. Entre ellas cupo esta suerte al misererere y á todo el inspirado acto tercero, en el que tanto la prima donna Sra. Gordosa, como el tenor Conti y el baritono Mari fueron llamados repetidamente á la escena y aplaudidos con entusiasmo.

No estuvo tan afortunado el tenor en el delicadísimo andante de su aria *ó si ben mio clessere* que resultó poco expresiva. En cambio cantó con bravura la cavaleta y fué aplaudido.

Tambien lo fué estrepitosamente el baritono en su aria del segundo acto que cantó bastante bien, llamando la atencion sobre todo en la cavaleta, que su estensa voz le permite dominar como lo consiguen pocos baritonos.

En resumen, la compañía en el género Verdi, tan conocido aqui, satisfizo al público, y es de esperar que la repeticion del Trovador dé un lleno completo.

Actos académicos.—Han terminado en el Instituto de segunda enseñanza los exámenes ordinarios de prueba de curso, habiendo dado principio los ejercicios de premios, titulos y grados, en los cuales se han presentado algunos jóvenes brillantes.

Lo sentimos.—Con la partida de la escuadra, que como saben nuestros lectores abandonó el martes nuestro puerto en direccion á Valencia, han fracasado los proyectos de bailes, soirees y expediciones cuya realizacion se preparaba.

Esto tiene de muy mal humor á las niñas, como es natural; pero deben consolarse porque según noticias, no tardará mucho sin que volvamos á ver flotando en nuestras aguas á esos buques cuya desaparicion ha arrebatado tantas esperanzas.

Ferro-carriles.—Los ingenieros de caminos, canales y puertos D. Eugenio Barron D. Manuel Aramburu han presentado al ministro de Fomento la Memoria impresa por orden del poder ejecutivo, de las esperiencias que han presenciado en el Mont-Cenis, del ferro-carril económico sistema Fell, establecido sobre la carretera que atraviesa los Alpes entre Saint-Michel y Suza.

Ocurrancia. El periódico alemán Kladderathsch publica en su último número una caricatura en que representa la entrada de doña Isa-

bel de Borbon en España, y al poder ejecutivo ahorrado. Acompaña á la lámina la siguiente inscripcion:

«Españoles! Apresuraos á colocar un rey en el trono, porque pudiera suceder que nuestra amiga volviera un día á hacer esta entrada solemne.»

Ferocidad.—En Zaragoza ocurrió en la mañana del 12 lo siguiente:

Un trabajador del taller de alpargateros de la casa-galera salió de su departamento con dos agujas de las que emplean para coser, y al ser interrogado el capataz de punto para que las dejase en su mesa, le dió un pinchazo. El agresor, de allí marchó á otro departamento, donde habia un paisano suyo, en demanda de los ahorros que de su procedencia guardaba, y habiéndoselos negado, le hirió tambien como al anterior. Despues recorrió otros departamentos, y los capataces y demás dependientes que salieron á detenerlo para hacerle comprender su deber, les acometió dándoles algunos pinchazos. En vista de esto, y viendo que por su desobediencia nadie podía contenerlo, siendo ya siete los heridos, varios de gravedad, llamaron á la guardia, á la que trató tambien de atropellar, y uno de los soldados le dió dos bayonetazos, dejándole muerto en el acto.

Bonito sistema.—He aqui una forma de divorcio espeditiva.

«Jim, indio residente en Noveda (Estados Unidos de América), estaba enfermo hacia mucho tiempo y atribuía su indisposicion rebelde y tenaz á la influencia funesta de su mujer. Fué pues á buscar al juez de paz, llamado Jack, que era otro indio como él, y le suplicó que disolviese el matrimonio. Jack accedió inmediatamente á la demanda; condujo á la mujer á una praderia algo distante del pueblo, la mató de un tiro y la enterró. Esta es, dicen los indios, una costumbre que existe entre ellos desde tiempo inmemorial. Defienden á todo trance este divorcio, llamémosle así, draconiano, y no consenten de ningun modo que los europeos tomen parte en los negocios de esta clase.»

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ALICANTE.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

- Balandra San Antonio, c. Vicente Nogue-roles, de Málaga, con maiz, á F. Ferrer.
- Laud San Antonio, p. M. Esteve, de Ibiza, con mulas y efectos, á J. Garciaas.
- Id. San Miguel, p. J. Vidal, de Cagliari, con trigo y efectos, á N. y Mas.
- Polacra Beatriz, c. M. Orts, de Castellamare, con duelas, á L. Antoine.
- Laud Joven Francisco, p. A. Solar, de Argel, con pipas vacias, á G. Carratalá.

Despachados.

- Laud Bella Escolástica, p. A. Martinez, para Torreveija, con ladrillos.
- Polacra otomana Artemisa, c. M. Mare, para Constantinopla, con lastre.
- Balandra S. José, c. P. Leon, para Aguilas, con lastre.
- Laud San Jaime, p. F. Alguero, para Motril, con trigo.
- Laud San Rafael, p. M. Cardona, para Valencia, con lastre.
- Laud San Antonio, p. J. B. Balaguer, para Palma, con lastre.

SECCION LOCAL
OBSERVATORIO METEOROLOGICO
DEL
INSTITUTO DE ALICANTE.

Día 16 de Junio de 1869.

HORA.....	BARÓMT.º A 0º.	TERMÓMETROS.		VIENTOS	ESTADO DEL CIELO.
		Centigr.	Reaum.		
9 m.	766-10	23-2	18-6	E.	Despejado.
3 t.	765-60	26-0	20-8	S. 1º	Idem.
Temperatura m.	28-2	22-6			
Idem mínima....	18-6	14-9			

BOLETIN RELIGIOSO.
SANTO DE HOY.
Santa Marina virgen.
CULTOS
Los oficios del día.
ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion pa-ra hoy, por la compañía italiana.
Primera representacion de la magnífica ópera fantástica en cuatro actos, del Maestro Verdi, titulada *Macbeth*.
Exornada con todo su aparato.
A las 8 y 1/2.

Precios.—Palcos principales y plateas 50 reales.—Palcos segundos 30.—Butacas hasta la fila 3.ª 8 reales.—Id desde la 9.ª en adelante 6 reales.—Lunetas de anfiteatro-plateas 2, 50.—Luneta de 1.ª fila de palco corrido 2, 50.—Id de 2.ª y 3.ª fila, 1 50.—Delantera de paraíso 2, 50.—Entrada principal 4 reales.—Id. al 2.º y tercer piso 3 reales.—Para los niños y clases de tropa de ejército y armada, habrán medias entradas á 2 reales.

ÚLTIMA HORA
DESPACHO TELEGRÁFICO.
Servicio particular del Eco.

Madrid 16 de Junio de 1869.
La asamblea ha tomado en considera-cion la proposicion que se habia presen-tado para hacer economías gravando los intereses de la deuda
El general Prim ha declarado en las Cortes que separará de sus empleos á todos los militares que no juren la cons-titucion.
No se ha resuelto con respecto á nuevo ministerio
Bolsa: c. 26 45; d. 26 00.

ALICANTE:
IMPRENTA DE RAFAEL JORDÁ.
plaza del Progreso, 6.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSER-VACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSER-VACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Peso en reales vellon	OBSER-VACIONES.	FECHA.	PAPEL.	DINERO
Azúcar bl. sup. florete.	arroba v.	64 á 66		Bacalao noruego.	50 kil.	140 á	no hay	Harina Stand. 1.º y 2.º	arroba v.	y	no hay	Londres....		50
Id. regular á bueno.	id.	60 á 62	exist.	Id. francés.	id.	á	idem	Id. de vallad 1.º y 2.º	idem.	y		Paris.....	8 d.	5.17
Id. queb. reg. á bueno	id.	57 á 58	falta	Id. labrador.	id.	á		Id. manchega 1.º y 2.º	idem.	23 y		Marsella...		5.17
Id. superior.	id.	52 á 54	exist	Barrilla pura.	quintal.	38 á 40	calma	Id. del país. 1.º	id.	23 á		Madrid.....		5.8
Id. bajos.	id.	49 á 50	idem	Id. de 2.º con mezcla	id.	22 á	idem	Id. de Zaragoza. 1.º y 2.º	id.	23 y		Barcelona..		par
Id. de Pen.ulares bl.	id. c.	51 á	idem	Id. sosa pura	id.	21 á	idem	Id. estrangera	id.	18 á 21		Reus.....		1/2
Id. id. queb.º 2.	id.	42 á 49	idem	Cacao caracas bueno su.	libra c.	5 1/2 á 6	falta	Id. blancos.	id.	á		Tarragona.		1/2
Aceite de Andalucía.	id. v.	á	falta	Id. Güirias.	id.	4 1/4 á 4 1/2	exist.	Id. de Gal. seg. cl.	id.	á		Cádiz.....		1/4
Id. del país.	id.	54 á 55	escaso	Id. Carúpano	id.	á	falta	Hijos secos neg. seg. cl.	id.	á		Málaga....		3/8
Anís del país.	id.	48 á 50	exist.	Id. Cabano	id.	3 á 3 1/4	falta	Id. blancos.	id.	á		Sevilla.....		
Id. de la Mancha	id.	55 á 57	idem	Id. Guayaq. segun cl.	id.	3 1/8 á 3 3/8	exist.	Maiz navegado.	barchilla	12 á 14		Santander.		
Aguard. de caña 20 grad.	pipa.	1200 á	exist.	Id. Marañon	id.	á	idem	Pimiento molido seg. cl.	arroba v.	34 á 38		Coruña....		
Id. espíritu de 35 id.	cántaro.	42 á 44	no hay	Cacao Trinidad	id.	á	falta	Pimienta negra, id.	id.	70 á		Zaragoza..		
Id. anisado de 20 y 25	id.	25 á 30	calma	Café Puerto-Rico.	quintal v.	300 á	escaso	Petroleo	arroba c.	32 á 33		Bilbao.....		
Atun en salmuera surtido	pipa.	900 á 1100	exist.	Id. Cuba.	id.	á	falta	Id. en latas.	lata.	42 á 43		Valencia...		par
Azafrán.	lib. 12 o. v.	116 á 135		Id. de Manila	id.	335 á		Regalicia del país.	quintal.	38 á 40		Cartagena..		1/2
Almend. comun en pepita	car. 10 ar	735 á	calma	Id. de Ceilan.	lib. 12 o.	14 á 16-50	escaso	Id. de la Mancha.	id.	41 á 42		Murcia.....		3/4
Id. costereta.	arb. v.	á		Id. de Manila	id.	á	no hay	Id. fuerte de id.	id.	á		Orluela....		3/4
Id. fina id.	id.	90 á 92	idem	Clavó de especia	lib. 12 o.	2 1/2 á 2 5/8	calma	Id. Málaga.	id.	á		Alcoy.....		1/2
Id. pestañeta.	id.	80 á 92	idem	Cominos del país.	arroba v.	140 á	escasos	Id. de Manilva.	id.	á				
Id. mollar en cáscara.	barchilla.	23 á 24	calma	Id. de la Mancha.	id.	á	no hay	Id. de Ayamonte.	id.	á				
Id. fornigueta.	id.	21 á 22	idem	Cebada del país.	cahiz	82 á 84	escasa	Trigo cand. de la Manc	fanega.	á				
Altramuzes segun clase	id.	12 á 13	exist.	Cebada de nav. gada.	fanega.	16 á 16 1/2	exist.	Id. fuerte de id.	id.	á				
Bacalao ingl. de cur gde	quintal v.	165 á	idem	Cáscara gr. ada.	quintal	á		Id. Málaga.	id.	á				
Id. id. mediano.	id.	165 á	idem	Id. de España	id.	18 á 18-50	firme	Id. mezclilla.	id.	á				
Id. id. pequeño.	id.	á	falta	Id. de Aranjuez de l	arb. en s.	23 á		Trigo estrangero.	id.	35 á 45	exist.			
								Vino alogue seco.	cántaro.	8 1/2 á 9 1/4	nomnl.			
								Id. id. dulce.	id.	9 1/2 á 10 1/2				

BOLSA DE MADRID.

Del 9 de Junio de 1869.

3 por 100 consolidado.	26-50
3 por 100 diferido.	26-10
Obligaciones de Ferro-carriles.	55-92

Los napoleones solicitados de á 1 7/8 por 100.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

MEDICAMENTOS ESPECIALES,

Recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados,

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCÍA,

En Madrid, Hortaleza, 9, botica.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. En Alicante R. Hernandez, Etranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70. Londres, 25, Morgate St. City, Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaine.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, es citacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

JARABE DE RÁBANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

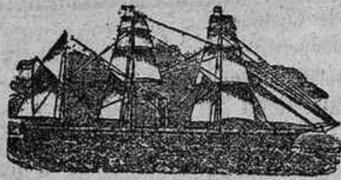
POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutive para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos justificantes.

PÍLDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

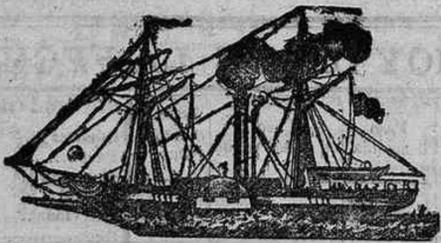
GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA

SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, á las 5 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Los miércoles, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admiten carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

LÍNEA DE VAPORES DE



HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑÍA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y extranjeros.

Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Cetta y Marsella. Se admite cargo para Génova, Lion, Burdeos, París y demás puntos de Europa. Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes. Gravina, 14.

COMPañIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

RIESGOS MARÍTIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterráneo al Brasil y al Río de la Plata.

El vapor francés POITOU, saldrá de Gibraltar el 18 de abril para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

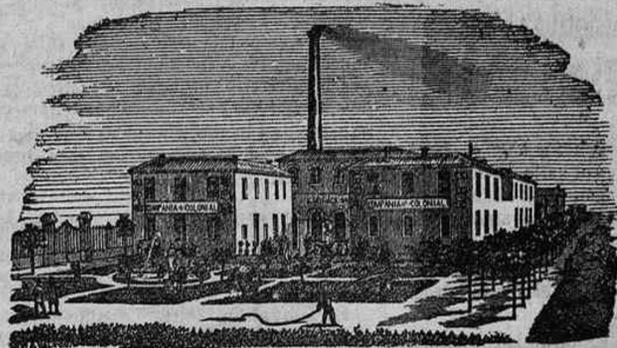
Para carga y pasaje dirigirse á los Sres. Valle y compañía.

CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 años de existencia.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA 8.

JARABE DE LA REINA LUISA,

ESCELENTE ANTI-NERVIOSO

muy eficaz para combatir el

HISTERICO,

LAS DIGESTIONES DIFICILES, DEBILIDAD Y DEMAS

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Recomendado por los

PRINCIPALES FACULTATIVOS DE ESPAÑA

COMO ASI MISMO POR LOS DEL ESTRANERO

Remitido á

SO SANTIAGO DE CHILE

Y AL SR. CONSUL DE MEJICO.

Un sinnúmero de casos, infinidad de hechos y una esperiencia razonada acreditan la eficacia del JARABE DE LA REINA LUISA como anti-catarral, contra los DOLORES NEURALGICOS, ANSIEDAD ESPASMODICA, CEFALALGIA MENSTRUAL (irregularidades del sexo débil), Cólicos flatulentos, lacteos ó de los niños que maman, etc., etc. Véanse los prospectos que acompañan á cada frasco.

PRECIO 10 RS. EN TODA ESPAÑA

En Valencia, Andreu, calle de San Vicente, número 121, frente al convento de religiosas de San Gregorio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y C^A FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarrillos, el Cannabis indica ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depósitos en Alicante Sres. Lorenzo Rodríguez Hernandez y J. C. Bellido.

LÍNEA HISPANO-INGLESA,

El Vapor Español Ter, saldrá el 22, del corriente para Cartagena Málaga Cadiz y Liverpool.

Admiten carga y pasajeros.

Los despachan los Srs. D. M. Guardiola y Hermano.

LÍNEA DE SEVILLA A MARSELLA.

El Vapor español Valencia Saldrá el 19 del corriente para Cartagena, Almería Málaga Cadiz y Sevilla.

Admite Carga y pasajeros.

Lo despachan los Sr. D. M. Guardiola y Hermano.

VAPOR PROVENZAL

Saldrá de este puerto para Cartagena el 17 del corriente, y Barcelona Cetta y Masella el 21 del mismo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes, Gravina 14.

VENTA.

Se vende una casa con un huerto-jardín, situada en la calle Mayor de la Universidad de San Juan. La casa señalada con el número 10 es grande y con sus departamentos correspondientes, con cuadra y sitio para carruages. El huerto-jardín de cabida de tres tabuillas, se halla cercado de pilares, con sus empalizadas; todo nuevo, y para su riego está dotado con 9 minutos y 1/2 de agua del Pantano de esta huerta, cada martaba.

El encargado de su venta es D. José Bas.

A voluntad de su dueño, se venden en subasta extrajudicial dos fincas rústicas, sitas en el término de Jijona, provincia de Alicante.

El 25 del corriente Junio y 11 horas de su mañana, tendrá lugar, por separado, la subasta de dichas fincas en la Notaría de D. Salvador Esquivá y Garcia, bajo los respectivos tipos de 32.000 y 8.000 escudos. Ambas son susceptibles de muchas y utilísimas mejoras, teniendo las de mayor precio una espaciosa y alegre casa de recreo con jardín. Para mas detalles y exámenes de títulos, dirigirse al nombrado Notario en Jijona.

AVISO

Jamones superiores de Orense: almacén de los señores R. Lagier y compañía, Victoria.

BAÑOS

sulfurosos de las Salinetas,

A 15 MINUTOS DE LA ESTACION DE NOVELDA.

Especialísimos para la curacion de las erupciones de carácter herpético, afecciones de los órganos de las señoras, humor escrofuloso, consolidacion de fracturas y resolucion de los infartos de las vísceras.

Por la composicion de sus aguas producen todos los efectos de los baños de mar y de los sulfurosos.

El administrador tiene el honor de poner en conocimiento del público que los baños están abiertos hasta fin de setiembre, habiéndose mejorado la asistencia todo lo posible sin aumentar la tarifa.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

En la imprenta de este periódico hallarán los secretarios de ayuntamientos cuantos documentos impresos necesiten para sus oficinas.